

RESOLUCION N°.....-573

JOSÉ C. PAZ, 09 DIC 2019

VISTO

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias; el Estatuto aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Expediente N° 612/2019 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 y modificatorias, reconoce la autonomía académica e institucional de las instituciones universitarias, con las atribuciones, entre otras, de formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional (v. art. 29, inc. e)

Que por su parte, la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad, y que en consecuencia, el personal partícipe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente (art. 6°, inc. e, del ESTATUTO UNIVERSITARIO).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión (art. 4°, del ESTATUTO

UNPAZ



UNIVERSITARIO).

Que para lograr sus objetivos, la UNPAZ propone: disponer de su capacidad universitaria para ponerla al servicio de la consolidación de un modelo de desarrollo nacional, en el que se inserta la problemática regional, subrayando la importancia de las cuestiones relativas a la solidaridad social, el empleo y la producción; y recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para que a partir de ellas se asuma el análisis de su realidad y logre desarrollar toda capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadora. (art. 5º, incs. b y c, del ESTATUTO UNIVERSITARIO)

Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE impulsó la realización de las "III JORNADAS SOBRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA", la cual fue ofrecida como instancia optativa extracurricular a los estudiantes de la carrera Lic. en Instrumentación Quirúrgica.

Que sin perjuicio de lo expuesto precedentemente la actividad estuvo destinada a los estudiantes, y docentes de las carreras de Lic. en Instrumentación Quirúrgica, y Licenciatura en Producción de Bioimágenes del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE y a la población general.

Que el evento se llevó a cabo el día martes 5 de noviembre de 2019.

Que se previó la emisión de certificados a fin de acreditar la participación de los concurrentes a la jornada.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 14 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ

UNPAZ



CLEMENTE PAZ, aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

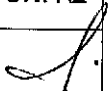
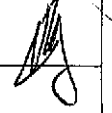
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobada las III JORNADAS SOBRE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA que como ANEXO I forma parte de la presente, realizada el día 5 de noviembre de 2019 y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE a emitir la certificación correspondiente en la categoría de Asistente, Colaborador/a, Disertante y Organizador/a de acuerdo a los modelos obrantes en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


FEDERICO C. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

UNPAZ



573
RESOLUCION N°.....

ANEXO I**UNIVERSIDAD DE JOSÉ C. PAZ**
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE**3ras Jornadas sobre la Violencia Obstétrica**

Las **3ras Jornadas sobre la Violencia Obstétrica** está dirigido para estudiantes y docentes de Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte de esta casa de estudios y al público en general, se llevara a cabo el día 05 de noviembre del corriente año estando a cargo de la dirección de las carreras Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y Licenciatura en Producción de Bioimágenes y de la asignatura "Antropología Social y Cultural".

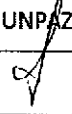
RESPONSABLES

Coordinadores: Lic. Silvia Yman, Med. Mariano Kreplak, Lic. Diana Garcilazo, Lic. Malena Ruiz, Lic. Lorena Rivero y Antr. Marcelino Fontan

FUNDAMENTACIÓN

La idea principal de la jornada es la de desarrollar actividad académica extra curricular, que nos invite a reflexionar sobre la violencia obstétrica, se aspira a aportar con esta convocatoria a la necesaria humanización de la atención médica de la salud de nuestras poblaciones.

En esta oportunidad su desarrollo fue pensado desde el proyecto de investigación y transferencia Tecnológica y Social "La Universidad extiende su preocupación por la violencia obstétrica a familias y comunidad" impulsado por la asignatura "Antropología Social y Cultural" que a lo largo de estos años han venido trabajando la temática. Entendemos que no es suficiente el disponer de una avanzada legislación sobre el tema, expresada en las leyes nacionales 26.485 del año 2009 de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar, Erradicar 2014 sobre el Parto respetado que establece los derechos de la madre y el

UNPAZ


niño, sino lo ponemos en discusión con todos los actores. Es por ello que la 3ra Jornada aspira a generar un mayor estado de conciencia social alrededor de este tema, llegando a familias y organizaciones de las comunidades para que las mismas se involucren activamente en la defensa de los derechos de las madres cuando traen al mundo a nuestras niñas y niños.

DESTINATARIOS:

Los destinatarios serán principalmente los estudiantes de grado, docentes del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, más específicamente los estudiantes de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y Licenciatura en Producción de Bioimágenes haciendo extensiva la invitación a todo profesional de la salud que considere de interés a la actividad y al público en general.

OBJETIVO

Visibilizar y poner en la agenda social de la región, la preocupación por este serio problema sanitario. La violencia obstétrica constituye la más invisibilizada de las violencias de género contra la mujer. La mayoría de las madres manifiestan haber sido objeto de violencias físicas, psicológicas o socioculturales especialmente durante el parto institucional.

ORGANIZACIÓN

La jornada está prevista para el día martes 05 de noviembre de 2019 en el horario comprendido entre las 14:00 y las 19:00 hs. Dicho evento tendrá una capacidad para 350 inscriptos y se realizara en el salón auditorio "Próceres latinoamericanos".

Teniendo en cuenta que la actividad se llevara adelante en el horario de 13:30 a 19:00 hs, 13:30 hs. se efectuara la acreditación. Cada ponencia se desarrollara en el tiempo de 40 minutos. Se consumara un break de 40 minutos en la mitad de la Jornada.

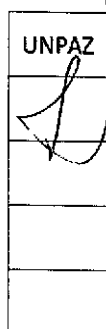
Se realizara un Flyer para su difusión en redes sociales con un vínculo al sitio del departamento donde se podrá acceder al link <https://csyd.unpaz.edu.ar/item/270> para la inscripción (Se anexa Flyer)

Las 3ras Jornadas sobre la Violencia Obstétrica no implican erogación alguna para la universidad.

UNPAZ

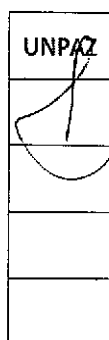

Cronograma de la actividad

14:00 hs.	Inscripciones
14:30 a 14:45	Apertura. A cargo del Dr. Leonel Tesler, Director Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte
14:45 a 16:15	Mesa redonda 1. Coordina: Lic. Analía Ruiz. Codirectora Proyecto PITTS Panelistas: Lic. Diana Garcilazo. Equipo de Dirección de carrera de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica Lic. Melina Vincenti. Coordinadora de Obstétricas, Maternidad Estela de Carlotto Lic. Romina Vasco. Jefa de Residentes de Obstetricia Maternidad Estela de Carlotto Lic. Nora Goren. Coordinadora Programa Género y Políticas Públicas UNPAZ Lic. Marcelino Fontán. Director proyecto PITTS <i>"La Universidad comparte su preocupación por la violencia obstétrica con familias y comunidad"</i>
16:30 a 18:00	Presentación de la obra "Parir(NOS)" a cargo del grupo de teatro Las Casildas
18:00 a 18:15	Break
18:15 a 19:00	Mesa redonda 2. Coordinan: Lic. Lorena Rivero y Lic. Ana Ziliani Panelistas: Alumnas y alumnos integrantes del equipo del Proyecto PITTS: presentación-lectura de casos de Violencia Obstétrica.
19:00 a 19:45	Debate abierto con los asistentes y propuestas. Coordina: Lic. Claudia Santillán
20:00	Cierre de la Jornada



Se emitirán certificados de asistencia a las **3ras Jornadas sobre la Violencia Obstétrica** en relación a las siguientes categorías que serán especificadas en los mismos:

- Asistente (referido a todos los participantes de dichas jornadas)
- Expositor o disertante (aquellos profesionales que realizarán las presentaciones académicas correspondientes),
- Panelistas (aquellos profesionales, docentes y estudiantes que participen en las mesas)
- Colaborador (estudiantes y profesionales que realicen tareas de organización de las jornadas en cuanto a tareas de recepción de asistentes, acreditaciones, colocación de posters expositivos, break, etc.,)
- Organizador (responsables directos de la realización de dicha jornada)



Por la presente, se certifica que

Escriba aquí

.....
ha participado en calidad de **Completar** en las

III Jornadas sobre Violencia Obstétrica

celebradas en la Universidad Nacional
de José C. Paz el día 05 de noviembre de 2019.



Silvia Yman
Coordinadora de Lic. en
Instrumentación Quirúrgica
UNPAZ



Julián Bernaule
Vicedirector del DCSyD
UNPAZ



Leonel Tesler
Director del DCSyD
UNPAZ

